

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos **CONSEJO INSULAR DE EIVISSA**

5209

Resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Hacienda, Gestión Económica, Deportes y Juventud, en la cual se resuelve la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2022 para aumentar la cuantía económica de la subvención nominativa a la Federación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa de Eivissa (PIMEEF) y al Ayuntamiento de Santa Eulària, para el evento INGENION

En fecha 10 de junio de 2022, se dictó resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Hacienda, Gestión Económica, Deportes y Juventud, en la cual resuelve:

"(...)

Primero.- Aprobar la modificación de las fichas del Plan estratégico de subvenciones del Consell Insular d'Eivissa, años 2020-2022, correspondiente a la subvención nominativa a PIMEEF procedente de la Sección de Industria, con el fin de actualizar su cuantía económica, con el presupuesto del Consell Insular d'Eivissa del año 2022, asimismo también se actualizan los objetivos y los indicadores, así como incrementar la cuantía correspondiente a la subvención nominativa al Ayuntamiento de Santa Eulària para el evento INGENIÓN

Por tanto se deben sustituir las fichas actuales siguientes que constan en el Plan:

DEPARTAMENTO: Departamento de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal SECCIÓN: Industria		
Línea de acción (nombre de la acción)	Plan de fomento y mantenimiento del comercio local	
Forma de otorgamiento (concurrencia competitiva o subvención directa)	Concesión directa. Subvención nominativa	
Objetivos	Fomento del comercio local de Eivissa	
Destinatarios (beneficiarios o entidades colaboradoras)	PIMEEF – Federación de Empresarios de la Pequeña i Mediana Empresa de Eivissa	
Efectos a conseguir con el otorgamiento de la subvención	Proteger, mantener y fomentar el comercio local de la isla de Eivissa.	
Indicadores de evaluación (indicar los indicadores de referencia para la subvención que se prevé o aquéllas otras que no se han previsto en esta tabla y que consideren han de ser tenidos en cuenta)	Número de usuarios atendidos	
	Número de comercios evaluados	
	Número de comercios participantes	
Aplicación presupuestaria	4220. 4890137	
Coste previsible	50.000 €	
Financiamiento (fondos propios del CIE o también fondos externos)	Fondos propios	
Compatibilidad o incompatibilidad	Compatibilidad	

DEPARTAMENTO: Departamento de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal SECCIÓN: Industria		
Línea de acción	Plan de fomento del emprendimiento empresarial	
Forma de otorgamiento	Concesión directa. Subvención nominativa	
Objetivos estratégicos	 a. Facilitar la creación de empresas y despachos profesionales b. Favorecer la consolidación de empresas c. Canalizar las iniciativas empresariales hacia la viabilidad de mercado. 	
Destinatarios	Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu	



Efectos a conseguir con el otorgamiento de la subvención	Acompañar y reforzar el emprendimiento de la isla de Eivissa con la realización del fórum Ingenión
Indicadores de evaluación	Número de participantes.
	Visibilidad de las acciones realizadas
	% justificado en relación con importe concedido
Aplicación presupuestaria	4220.46202
Coste previsible	5.000,00 €
Financiación	Fondos propios
Compatibilidad o incompatibilidad	Compatibilidad

Por las fichas actualizadas siguientes:

DEPARTAMENTO: Departamento de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal SECCIÓN: Industria		
Línea de acción	Plan de fomento y mantenimiento del comercio local	
Forma de otorgamiento	Concesión directa. Subvención nominativa	
Objetivos estratégicos (que se pretenden conseguir con la subvención que se propone)	 a) Valoración situación del comercia a la isla de Eivissa. b) Mejorar la comunicación entre el sector comercial y abarcar al pequeño y mediano comercio la información relacionada en este sector c) Mejorar la competitividad del comercio local de la isla de Eivissa, con la transformación digital, y adaptación de las empresas. d) Potenciar la formación e información, y mejorar la imagen y capacitación del comercio local 	
Destinatarios	PIMEEF – Federación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa de Eivissa	
Efectos a conseguir con el otorgamiento de la subvención.	Proteger, mantener y fomentar el comercio local de la isla de Eivissa	
Indicadores de evaluación	% cumplimiento de la actividad de acuerdo con la memoria.	
	% ejecutado en relación con el presupuesto presentado.	
	% justificado en relación con el importe disponible	
Aplicación presupuestaria	4220.4890137	
Coste previsible	90.000,00 €	
Financiamiento	Fondos propios	

DEPARTAMENTO: Departamento de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal SECCIÓN: Industria		
Forma de otorgamiento	Concesión directa. Subvención nominativa	
Objetivos estratégicos	a) Facilitar la creación de empresas y despachos profesionalesb) Favorecer la consolidación de empresasc) Canalizar las iniciativas empresariales hacia la viabilidad del mercado.	
Destinatarios	Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu	
Efectos a conseguir con el otorgamiento de la subvención	Acompañar y reforzar la emprendedoría de la isla de Eivissa con la realización del fórum INGENIÓN	
Indicadores de evaluación	Número de participantes	
	Visibilidad de las acciones realizadas	
	% justificante en relación al importe concedido	
Aplicación presupuestaria	4220.46202	
Coste previsible	10.000,00 €	
Financiamiento	Fondos propios	
Compatibilidad o incompatibilidad	Compatibilidad	

Segundo.- Publicar la presente modificación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

(...)."

Ibiza, 15 de junio de 2022

La jefa de sección de Industria del Departamento de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal Olga Torres Ribas

